



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 FEB 2019

VISTO el Expte. N° 1897-18 sobre el Informe Anual año 2018 elevado por el Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán, Sr. Luis Monti eleva al Cuerpo el Informe Anual año 2018 de ese organismo para conocimiento de los señores consejeros;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del Informe Anual año 2018 presentado por el Señor Secretario de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0082 2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
 Despacho Consejo Superior  
U.N.T.